

**INFORME FINAL CORRESPONDIENTE AL
SEGUIMIENTO DE LA AVIFAUNA EN LA RÍA DE DEBA.
(DICIEMBRE DE 2018-NOVIEMBRE 2019)**



DEBAKO UDALA



Deba, 18 de diciembre de 2019

1.INTRODUCCIÓN

Se redacta a continuación el informe final correspondiente al seguimiento de la avifauna en el entorno de la ría de Deba. Este trabajo de duración anual fue encomendado por el Ayuntamiento de Deba con el objetivo de conocer en profundidad la riqueza avifaunística de la Ría de Deba y de los entornos Artzabal/Irarazabal.

2. TEMPORALIZACIÓN Y ACTUACIONES.

Se han efectuado durante estos 12 meses las 30 jornadas programadas para todo el año, y se ha redactado un informe por cada trimestre correspondiente. En cada una de las 30 salidas se ha seguido la metodología propuesta y aceptada en su momento, es decir, la realización de dos transectos y tres puntos de observación en el entorno de la ría y los parajes Artzabal e Irarazabal.

Al margen de ello se han realizado dos campañas de anillamiento con diferentes objetivos:

- a) Campaña de anillamiento de migrantes transaharianos (del 21 al 30 de agosto), cuyo objetivo principal era comprobar si entre todas las especies posibles conseguíamos capturar al Carricerín cejudo, *Acrocephalus paludicola*, cuya población se encuentra al borde de la desaparición en Europa.
- b) Campaña de anillamiento dirigida a la población escolar y habitantes de Deba en general (finales de septiembre-principios de octubre), compuesta por 5 jornadas cuyo objetivo fue sensibilizar a cerca del valor de las zonas húmedas de Deba y en concreto sobre las aves que las utilizan.

3. RESULTADOS.

Los resultados obtenidos en las campañas de anillamiento ya tuvieron en su momento su propio informe. Merece la pena subrayar las exitosas jornadas con los escolares y habitantes de Deba que deberían ser repetidas en los próximos años

Nos centraremos en este informe en los resultados de las 30 jornadas de censos realizados a lo largo del año los cuales se presentan en el **Anexo 1**, donde aparecen las especies detectadas y el número total bruto de avistamientos por trimestre.

En torno a ello merecen ser resaltados los siguientes aspectos:

A) Se han contabilizado un total de **100 especies** diferentes a lo largo de todo el año, una cantidad muy respetable teniendo en cuenta la pequeña superficie de la zona de estudio. Este dato no hace sino confirmar la calidad de las zonas húmedas de Deba, que a falta de grandes números por especie (debido a la ya comentada pequeña superficie) nos ha ofrecido un abanico de especies que abarca prácticamente todas las posibles en una zona húmeda. Al margen de las especies muy escasas de por sí que no han sido detectadas (Avetoro, Carricerín cejudo, etc....) tan solo unas pocas especies no se han detectado (Avetorillo, polluelas,.....) y se puede afirmar con seguridad que ello ha sido así debido a la baja detectabilidad de estas especies (se esconden en el carrizo) y al tamaño del esfuerzo realizado (una salida cada 12 días).

La ausencia de grandes temporales marinos y de nevadas y heladas en el interior a lo largo de estos 12 meses también ha sido determinante para que más especies no apareciesen (alcas, diferentes especies de gaviotas, becasas....).

En cuanto a los números merece destacarse la magnífica invernada de pinzones, *Fringilla coelebs*, petirrojos, *Erithacus rubecula* y acentores comunes, *Prunella modularis*, los dormideros de golondrina común,

Hirundo rustica, en la migración de verano y los bandos de garza real en migración.

Por lo que a especies grandes y escasas respecta han aparecido especies como el águila pescadora, la cigüeña negra y la garza imperial, que a falta de lugares tranquilos donde descansar debían abandonar la zona (Ver punto C)

Como curiosidad (y en gran medida unida a los efectos del cambio climático) debe subrayarse la segunda cita de nidificación para el País Vasco de la Golondrina daúrica (*Cecropis daurica*) que sucedió en *Artzabal*.

B) Como desde el informe del primer trimestre se viene subrayando, una de las cosas a destacar en la zona de estudio es la presencia de tres especies alóctonas:

-Cisne común, *Cygnus olor* (foto 1)

-Cisne negro, *Cygnus atrata* (foto 2)

-Ganso del Nilo, *Alopochen aegyptiaca* (foto 3)



Foto 1: Cisne común, *Cygnus olor atrata* (



Foto 2: Cisne negro, *Cygnus*



Foto 3: Ganso del Nilo, *Alopochen aegyptiaca*

A lo largo de los informes trimestrales se ha ido detallando el status legal, el comportamiento con respecto a otras aves y la reproducción de estas especies. De las tres especies, el Ganso del Nilo además se encuentra en el listado del Real Decreto 630/2013 por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras (**Anexo 2**). El único futuro de estas especies debe pasar por evitar que aumente su número y por su progresiva desaparición. Para ello el primer paso debe ser hacer el seguimiento de las parejas reproductoras de cara a su no reproducción para seguidamente pasar a un trabajo conjunto con el Servicio de Fauna y Habitats de la Diputación Foral de Gipuzkoa de cara a la progresiva retirada de los efectivos adultos

C) Otro aspecto a tener en cuenta en la gestión de un espacio natural como son las zonas húmedas de Artzabal/Irarrazabal es la presencia de perros sueltos en la zona. A lo largo de este año hemos podido ver como diferentes perros entraban en la laguna y perseguían y molestaban a las aves que allí se encontraban. Este es un de los aspectos que más afecta respecto al fracaso en la reproducción de especies salvajes, ya que los perros, inconscientemente, buscan levantar a la fauna salvaje y olisquear sus nidos, llevando con ello apareado el fracaso en la reproducción. La

mayoría de las veces todo ello se produce con el desconocimiento de los propietarios que no son conscientes del efecto negativo que sus perros pueden tener sobre la fauna. Se propone desde aquí la instalación de carteles informativos en los cuales se ponga al corriente a los paseantes de los efectos no deseados que pueden producir sus mascotas, siendo esa la razón por la que se prohíbe llevar animales sueltos. Conociendo que esta zona es un lugar de esparcimiento para multitud de debatarras, se propone desde la dirección de este trabajo que la prohibición abarque por lo menos el perímetro de las lagunas de Artzabal. (Foto 4).



Foto 4: zona acotada a animales sueltos

D) Como ya se ha comentado, el entorno de las lagunas de Artzabal se ha convertido en zona de paseo para multitud de habitantes de Deba, lo cual trae consigo, per sé, un efecto negativo sobre la fauna salvaje. Una de las maneras de mitigar ese efecto es el diseño de pantallas de vegetación natural que lo que hacen es evitar el contacto directo entre ambos colectivos. En el caso de Artzabal el carrizo, *Phragmites australis*, que se plantó en su momento y cubre la mayor parte del perímetro de las lagunas,

cumple perfectamente con este papel, pero hay un par de localizaciones en las que por diversas razones la pantalla vegetal no se ha desarrollado convenientemente. En estos dos lugares (foto 5) se propone la colocación de empalizadas de brezo de 2 metros de alto que ejerzan de mitigador entre paseantes y fauna salvaje.

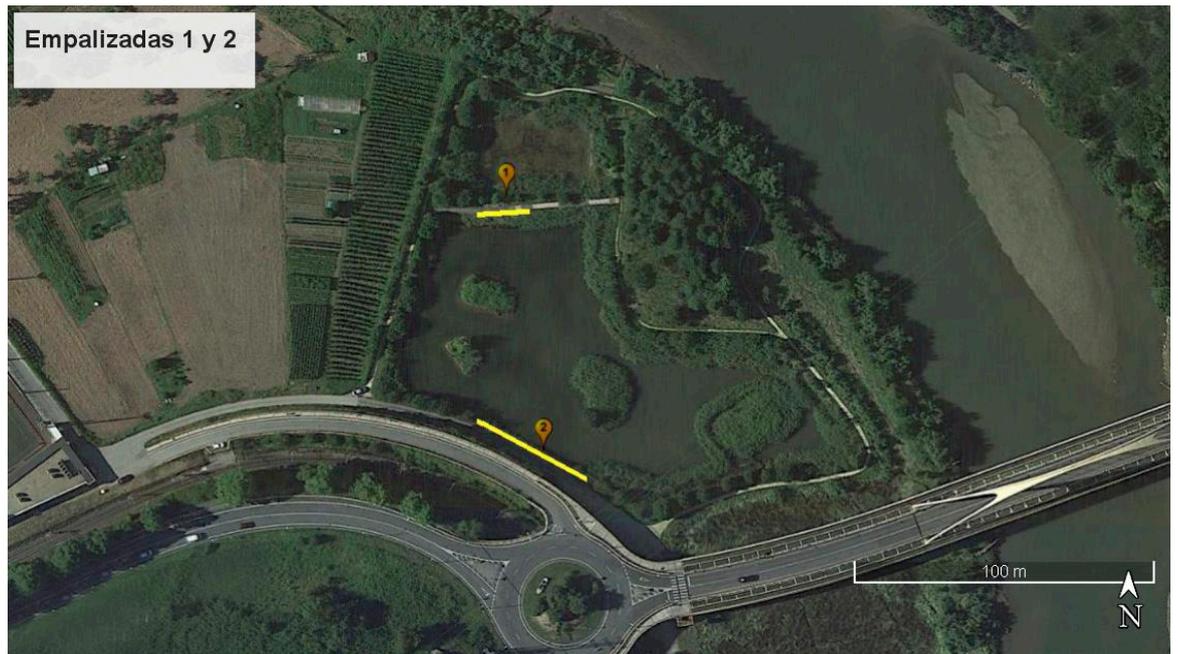


Foto 5: Empalizadas.

La colocación de estas empalizadas traería consigo una mejora del hábitat pero un empeoramiento de la calidad visual de los paseantes, que siempre buscan espacios abiertos. La manera de contrarrestar las posibles quejas que la colocación de estas empalizadas podría crear sería la construcción de un pequeño observatorio elevado (con dos metros de altura bastaría) en la localización que aparece en la foto 6.



Foto 6: Observatorio elevado

E) Otro punto débil detectado en las visitas realizadas es la alimentación que unos pocos paseantes hacen a los ánades residentes en las lagunas. Esta acción tiene, al menos, tres aspectos negativos:

- Sobre la propia especie, que deja de comportarse como una especie salvaje.

- Sobre las infraestructuras, ya que las propias aves salen de la laguna y esperan a los viandantes en los bancos existentes, llenándolos de excrementos e imposibilitando su uso.

- Atrayendo a otras especies salvajes, como las gaviotas, con toda la controversia que acarrea la mejora en las poblaciones de estas especies.

Mediante la construcción de las empalizadas propuestas en el punto D) se mitigaría en gran medida este aspecto, aunque sería necesario la inclusión de este punto en un cartel informativo, acompañando a la información sobre la medida de prohibir pasear perros sueltos.

- F) De cara a confirmar tanto la validez de las medidas propuestas como la calidad del sitio sería necesaria la repetición del censo realizado estos 12 últimos meses con una periodicidad mínima de 5 años.
- G) Aunque no tenga que ver directamente con la avifauna, no podemos acabar sin redactar una última recomendación: se ha localizado un único ejemplar de la especie vegetal Plumero argentino, *Cortaderia selloana*, al igual que el Ganso del Nilo, especie exótica e invasora incluida en el Real Decreto 630/2013. Aunque su erradicación siempre es la difícil, el momento de comenzar la lucha es cuando todavía existen pocos ejemplares (como es nuestro caso). Mientras no se consiga erradicar la planta en sí, para lo cual hace falta maquinaria pesada, se propone cortar los penachos (en los que se alojan las semillas) antes de su maduración y su posterior quema controlada. En la foto 6 se detalla la ubicación de la planta.



Foto 6, Plumero argentino, *Cortaderia selloana*

4. CONCLUSIONES.

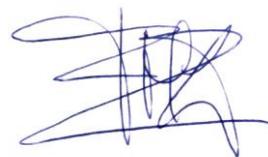
Las marismas de Deba, sitas en los parajes de Artzabal e Irarrazabal, aunque de pequeñas dimensiones siguen manteniendo la suficiente calidad como para albergar toda la comunidad de aves posibles. Tanto el número de especies como de ejemplares censados así lo atestiguan.

Cara a mantener la calidad natural que ya alberga como a mejorarla se han propuesto las siguientes medidas:

- 1) Panel informativo explicando las razones de la prohibición de llevar animales sueltos y de alimentar a las aves.
- 2) Creación de dos empalizadas que aminoren el impacto sobre la fauna.
- 3) Creación de un observatorio elevado para poder observar sin impacto la vida que transcurre en la laguna.
- 4) Seguimiento sobre los ejemplares y la reproducción de las tres especies alóctonas de avifauna existentes en la zona de estudio.
- 5) Repetición del censo con la misma metodología una vez cada 5 años.
- 6) Seguimiento y erradicación de la especie vegetal Plumero argentino, *Cortaderia selloana*.

Deba, 18 de diciembre de 2019.

Fdo. Francisco Zufiaur



INVENTARIO DE LA AVIFAUNA EN LA RIA DE DEBA. TOTAL ANUAL.

Nº Sp.	Nombre castellano	DICIEMBRE 2018 FEBRERO 2019	MARZO MAYO 2019	JUNIO AGOSTO 2019	SEPTIEMBRE NOVIEMBRE 2019	TOTAL
1	Anade azulón	197	123	123	158	601
2	Cormorán grande	97	27	32	33	189
3	Martinete	0	1	1	0	2
4	Garceta común	6	3	0	8	17
5	Garza real	3	8	47	28	86
6	Garza imperial	0	2	0	0	2
7	Cigüeña negra	0	1	0	0	1
8	Buitre leonado	0	7	2	0	9
9	Aguila pescadora	0	1	0	0	1
10	Aguila calzada	0	1	5	0	6
11	Milano real	3	1	0	0	4
12	Milano negro	0	43	19	0	62
13	Busardo ratonero	21	23	23	10	77
14	Halcón abejero	0	2	2	0	4
15	gavilán común	2	2	3	0	7
16	Cercicalo vulgar	0	1	1	0	2
17	Halcón peregrino	1	3	0	0	4
18	Gallineta	5	5	5	7	22
19	Andarríos grande	2	0	3	0	5
20	Andarríos chico	41	27	39	52	159
21	Archibebe común	0	2	0	0	2
22	Aguja colinegra	0	0	0	1	1
23	Agachadiza común	22	2	3	0	27
24	Gaviota reidora	356	12	96	99	563
25	Gaviota patiamarilla	126	54	35	108	323
26	Gaviota argentea	0	0	0	1	1
27	Paloma torcaz	13	22	22	10	67
28	Tórtola turca	8	29	19	33	89
29	Tórtola común	0	1	0	0	1
30	Cárabo	1	2	3	0	6
31	Lechuza común	0	1	0	0	1
32	Chotacabras gris	0	1	2	0	3
33	Vencejo común	0	59	112	0	171

INVENTARIO DE LA AVIFAUNA EN LA RIA DE DEBA. TOTAL ANUAL.

Nº Sp.	Nombre castellano	Nº de aves 16/06/2019	Nº de aves 26/06/2019	Nº de aves 05/07/2019	Nº de aves 15/07/2019	TOTAL
34	Abubilla	0	0	1	0	1
35	Martin pescador	15	2	12	26	55
36	Pito real	2	4	6	8	20
37	Pico picapinos	0	7	3	1	11
38	Pico menor	1	1	0	0	2
39	Alondra común	1	1	0	0	2
40	Golondrina común	0	23	50	130	203
41	Golondrina daúrica	0	0	20	0	20
42	Bisbita común	5	0	0	1	6
43	Avión común	0	16	30	0	46
44	Lavandera blanca	72	46	38	32	188
45	Lavandera cascadeña	22	6	7	21	56
46	Acentor común	27	5	0	6	38
47	Petirrojo	73	100	26	138	337
48	Ruiseñor común	0	0	2	0	2
49	Pechiazul	0	0	1	0	1
50	Colirrojo tizón	0	14	11	2	27
51	Colirrojo real	0	0	2	0	2
52	Tarabilla común	4	10	8	6	28
53	Tarabilla norteña	0	0	0	1	1
54	Zorzal común	9	62	5	12	88
55	Mirlo común	59	140	73	78	350
56	Curruca mosquitera	0	1	3	0	4
57	Curruca capirotada	2	81	83	32	198
58	Curruca zarcera	0	3	8	1	12
59	Curruca cabecinegra	0	0	0	4	4
60	Buitrón	16	23	10	6	55
61	Carricerín común	0	0	4	0	4
62	Ruiseñor bastardo	19	44	15	24	102
63	Carricero común	0	5	5	0	10
64	Carricero tordal	0	2	0	0	2
65	Buscarla pintoja	0	0	2	0	2
66	Zarcero común	0	26	34	0	60
67	Mosquietro musical	0	0	5	4	9

INVENTARIO DE LA AVIFAUNA EN LA RIA DE DEBA. TOTAL ANUAL.

68	Mosquitero común	49	27	0	14	90
69	Mosquitero ibérico	0	10	9	6	25
70	Reyezuelo listado	10	3	2	9	24
71	Chocín común	22	33	36	5	96
72	Papamoscas cerrojillo	0	0	1	0	1
73	Papamoscas gris	0	2	3	0	5
74	Carbonero común	42	48	22	70	182
75	Herrerillo común	11	15	15	0	41
76	Herrerillo palustre	1	0	0	0	1
77	Herrerillo capuchino	0	4	0	0	4
78	Carbonero garrapinos	2	1	1	0	4
79	Mirto	9	2	3	31	45
80	Trepador azul	3	1	0	0	4
81	Agateador común	2	1	2	3	8
82	Urraca	3	13	24	11	51
83	Arrendajo	7	11	0	13	31
84	Corneja	30	48	41	36	155
85	Cuervo	14	1	0	1	16
86	Arrendajo	1	1	0	0	2
87	Gorrión común	153	243	311	409	1116
88	Pinzón común	282	47	56	134	519
89	Jilguero	23	85	40	92	240
90	Verderón común	10	31	6	0	47
91	Lúgano	0	14	0	8	22
92	Verdecillo	4	21	3	4	32
93	Camachuelo común	0	2	0	0	2
94	Escribano palustre	8	0	0	2	10
95	Escribano cerillo	0	0	4	0	4
96	Escribano soteño	7	12	1	4	24
97	Cisne vulgar	3	9	1	7	20
98	Ganso del Nilo	10	38	4	0	52
99	Cisne negro	15	17	5	7	44
100	Pato híbrido	8	7	0	7	22